



CIRCULAR No. 98

13 de febrero de 2018

DE: *Secretarios de despacho

PARA: Alcaldía De Pereira

ASUNTO: DILIGENCIAMIENTO CENSO DANE

Cordial saludo,

Dando seguimiento a los compromisos del Decreto 1899 de 2017, el Director del DANE, remitió al señor Alcalde Juan Pablo Gallo Maya, los avances en el eCenso al día 6 de febrero de 2018, los cuales no han sido los esperados.

Por lo tanto agradecemos el apoyo de los servidores públicos para el diligenciamiento del censo, que tiene como plazo el 8 de marzo de 2018.

Atentamente,

MARIO CASTAÑO MONTOYA
Secretario (a) de Gestión Administrativa

NOHELIA MONTOYA ARBELAEZ
Directora Administrativa de Talento Humano



Proyectó y elaborado por: Amparo Gonzalez Duque